

Madrid, 27 de marzo de 2007

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunicamos que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, ha aprobado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Por tanto, con efectos a 28 de marzo de 2007, todas las acciones que componen el capital social de Unión Europea de Inversiones gozan de los mismos derechos económicos y cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao bajo un único código ISIN.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.
José Ignacio Ramírez Ollero
Secretario del Consejo de Administración